

DDYA	RESOLUCIÓN 078-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida” (Ordenanza 1421-CM-04)
------	-------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERES MUNICIPAL LA PARTICIPACION DE GRACIELA NOVELLINO EN LA CUMBRE MUNDIAL DE TANGO 2026

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las Declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Nota Subsecretaria Cultura referente a solicitud declaración de interés.

FUNDAMENTOS

La artista Graciela Novellino, cantante, gestora cultural y docente, cuenta con una reconocida trayectoria en el ámbito del tango, desarrollada tanto a nivel nacional como internacional. Integra la Comisión Permanente de Cumbres Mundiales de Tango, representando a la ciudad de San Carlos de Bariloche, participando de manera sostenida en distintos encuentros y festivales vinculados a la difusión de este género musical.

A lo largo de su carrera, ha participado en diversas ediciones de la Cumbre Mundial de Tango realizadas en Argentina, Europa y otros países, así como en festivales de relevancia cultural. En agosto de 2025 se presentó en el Festival y Mundial de Tango de Buenos Aires en el Teatro San Martín junto al pianista Horacio Burgos, y en mayo de 2025 actuó en el Festival Internacional de Tango de Chiclana de la Frontera, en España.

Asimismo, ha desarrollado una activa labor como productora cultural en la ciudad de Bariloche, impulsando proyectos artísticos vinculados al tango, y como docente en distintas instituciones, entre ellas la Universidad Nacional de Río Negro. Su trabajo ha contribuido a la formación, difusión y fortalecimiento de la actividad cultural local.

En el mes de marzo de 2026, Graciela Novellino representará a Bariloche en la 12° Cumbre Mundial de Tango, a realizarse en la ciudad de Granada, España, lo que constituye una instancia relevante de proyección cultural para la ciudad y de difusión del tango como expresión identitaria.

DDYA	RESOLUCIÓN 078-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida” (Ordenanza 1421-CM-04)
------	-------------------------	--

Por lo expuesto, resulta pertinente declarar de Interés Municipal la participación de la artista Graciela Novellino en dicho evento.

AUTOR: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río.

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art.09.º) inciso “y” del texto ordenando (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

- Art. 1º) Se declara de interés municipal la participación de la artista Graciela Novellino como representante de nuestra ciudad de San Carlos de Bariloche en la Cumbre Mundial de Tango a realizarse durante el mes de marzo de 2026 en la ciudad de Granada España.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) La presente resolución se aprueba ad referendum en la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal.
- Art. 4º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 09 de febrero de 2026
GRDR/GP/sag